Alcaldía de Medellín

Medellín, 13 de marzo de 2020

Mercurio: 202030083552

INF- 1146

Señora
DORIS SHADINN LOAIZA ZAPATA
TEL: 491 31 58
CL 48 F # 99 DD 38
Medellín

Asunto: Facilidad de pago tramite 01201900585108 de julio 04 de 2019.

Con el fin de llevar a cabo el cambio de porcentajes de derecho del predio identificado con el número 960076955 el cual ordena el acto administrativo R-804 de 2020, se le informa que no es posible debido a que la señora LUZ MARLENY ESPINOSA TORRES tienen una facilidad de pago con el Municipio de Medellín, situación que nos impide realizar la respectiva actualización de propietarios de los bienes inmuebles.

Por lo anterior debe acudir a la calle 41 N° 55 – 80, Plaza Mayor, Pabellón Medellín, Centro de Servicios Tesorería, para realizar el trámite de dejar sin vigencia la facilidad existente y posteriormente solicitar en la Subsecretaría de Catastro Mutaciones de 1ª y 5ª, la actualización de los propietarios.

Estaremos atentos a atender inquietudes adicionales en la oficina del quinto piso CR 45 # 49 A 16 oficinas de Mutaciones de 1 y 5 clase.

Cordialmente,

JUAN CARLOS BUITRAGO MARIN
Líder de Proyecto
Equipo de Mutaciones 1° y 5°
Subsecretaría de Catastro

Elaboró: Duvan Andres Alvarez A. Cargo: Técnico Administrativo Equipo de Mutaciones 1ª y 5ª clase Subsecretaría de Catastro	Revisó: : Juan Carlos Buitrago Marin Cargo: Líder de Proyecto Equipo de Mutaciones 1ª y 5ª clase Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Juan Carlos Buitrago Marin Cargo: Líder de Proyecto Equipo de Mutaciones 1ª y 5ª clase Subsecretaría de Catastro

Secretaria de Gestión y Control Territorial